



CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Goicoechea Dos

Ingeniería y Mantenimiento

Teléfono: 2224- 65 11 Ext: 165-136 / Fax: 2280- 62 61 / 2280 64 19

Jueves 20 de agosto del 2020

N.º 172-20 ASG2 / MANT

Señores
Proveedores

Asunto: Aclaración de dudas relacionadas al cartel 2020CD-000016-2211

Estimados Señores:

Por medio de la presente y según correo electrónico enviado por la empresa Fumigadora el Alto, se procede a evacuar las dudas relacionadas al cartel 2020CD-000016-2211, correspondiente a Contrato de Limpieza de Tanques Sépticos para el Área de Salud Goicoechea 2, dichas dudas se aclaran en el orden según se entiende el correo enviado.

1. *“Queremos saber cuántos tanques hay en cada EBAIS o bien si existe una red sanitaria de cloacas.”*

Respuesta: Como se puede visualizar en punto 3.2.1 del apartado 3 Condiciones Técnicas, solo existen tanques en la Clínica sede. Y se aclara que existe una red de alcantarillado municipal.

2. *“Cuál es la longitud de tuberías, cuantas cajas de registro existen en cada EBAIS, incluida la Clínica Sede.”*

Respuesta: como se puede visualizar en el punto 2.3.2 del apartado 3 Condiciones Técnicas, la longitud el total de los metros lineales de las tuberías es de 400 metros lineales (comprende todos los edificios del Área). Se aclara que, con el tema de la cantidad de cajas de registro, dicho aspecto no fue consignado en el cartel, ya que este punto, se pudo haber evacuado en la visita al sitio, la cual está incluida en el punto 1.3 del apartado 1. Características y Especificaciones Técnicas. De igual manera mediante nota N.º 168-20 ASG2 / MANT, se indicó que la fecha fijada para la visita era el jueves 19 de agosto a las 10 horas. El cual en esta visita, no hubo observaciones de este punto.

3. *“Respecto al análisis del vertido.*

En la página # 45 punto 1.1 indica" se realizarán 2 muestreos anuales", el punto 1.8 indica que "debe elaborar y entregar el reporte operacional" (3 veces al año).

Consulta el punto 1.1 y 1.8 es lo mismo?, si es lo mismo indicar la periodicidad semestral - cuatrimestral o si son muestras separadas hacerlo saber”

Respuesta:

Se aclara que el punto 1.1 del apartado 4, Análisis de vertido de aguas residuales, es el correcto. Y se aclara de igual manera que será con una frecuencia semestral.

4. *“En la página # 44, punto # 5.*

En caso de quedar adjudicada la empresa debe atender llamadas de emergencia cuando se presenten obstrucciones etc.

Como contempla la administración el pago de rubros de mano de obra cuando se presenten daños en la estructura de las tuberías o inodoras, cajas de registro, canoas de pluviales, bajantes de pluviales, tapas de los tanques sépticos y pisos o planchas de concreto que se tenga que picar para reparación de alguna tuberías.”



CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Goicoechea Dos

Ingeniería y Mantenimiento

Teléfono: 2224- 65 11 Ext: 165-136 / Fax: 2280- 62 61 / 2280 64 19

Respuesta:

Se aclara que estos “rubros”, deben ser cubiertos por la empresa contratada en su oferta.

5. *“Respecto al punto del cuadro de vacunas por favor indicar si debemos adjuntar el carnet de vacunas de cada uno de los técnicos o incluir el dato dentro de un cuadro.”*

Respuesta: Se aclara que según cartel en punto d. de las Condiciones Especiales o Contractuales, el oferente debe demostrar estar al día con el tema en mención, por lo que se acepta cualquier forma que DEMUESTRE la veracidad de lo que se solicita en este punto. Se aclara que pueden ser la carne de vacunas de los funcionarios de la empresa.

Sin más por el momento,

Atentamente.



Ing. Miguel Ángel Guillén Dinarte
Ingeniería y Mantenimiento
Área de Salud Goicoechea 2

Cc/

Archivo